como tal villa tiene con su Magd. y [illegible]
mandada executar por el auto proveido por su señoria
del Sr. Gov.or que no deve executarse por no aver ninguna
causa que lo pueda embarazar y porque del nom-
bram.to hecho para mejor govierno de la villa [illegible]
[illegible] daño alguno y de aver de hacer para
su aprecio del experimentar muchos que por esta ex-
[illegible] siempre que llegue el caso en el tribunal
que competa por todo lo qual y por lo que firma que se ex-
[illegible] nombre por regidores
torr.a donello y Fran.co alvarez y de más personas que
tienen el conocim.to necess.o de la villa y sus vezinos pa-
ra hacer lo [illegible] y pide y suplica a su señoria del Sr.
Gov.or siendo necess.o hablando con el respecto devido
se le requiere con las instancias necess.as en el hacer de la
dicha [illegible] de las condiciones del dicho en-
[illegible] y de lo cond.o [illegible] la nulidad
por el mismo respecto apela para ante quien y con d.o
puedo y lo pido por testim.o

Don Fran.co escosedo [illegible] dixo que se conforma con
todo lo que a dicho y alegado don Al.o merino [illegible] y las
mismas protestaciones y nombra a los dichos ginés to-
rrillo y Fran.co alvarez.

Don Fran.co Mateo muñoz de Otalora dixo que se confor-
ma con lo dicho por el dicho don Al.o merino en todo y por
todo y nombra a los dichos ginés torr.a y Fran.co alvarez y lo
pide por testimonio.

L.do Jorge perez [illegible] dixo que se conforma con [illegible] de
lo dispuesto por el [illegible] general de al